



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

***BALANCE DE GESTION INTEGRAL
AÑO 2001
DIRECCION NACIONAL DE
FRONTERAS Y LIMITES
DEL ESTADO***

SANTIAGO DE CHILE

*Bandera, N° 52, Santiago, Teléfono 671 4269 – Fax 697 1909
Página web: www.minrel.cl*

INDICE

Pág.

1. Presentación	2
2. Identificación de la Institución	5
2.1. Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	6
2.2. Ubicación en la Estructura del Ministerio y Principales Autoridades	6
2.3. Distribución de Oficinas a Nivel Regional	7
2.4. Recursos Humanos	8
2.5. Recursos Financieros	10
2.6. Productos (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos	12
2.7. Principales Productos (Bienes o Servicios)	16
3. Resultados de la Gestión	17
3.1. Informe de Desempeño	18
3.2. Informe de Programación Gubernamental	25
3.3. Informe de Programas Evaluados	27
3.4. Informe de Avance de Gestión	28
3.5. Informe de Avance de Proyectos de Ley	42
3.6. Informe de Avance de Proyectos de Inversión	42
4. Desafíos 2002	43

1. PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) es un organismo técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión fundamental es asesorar al Supremo Gobierno a través de este Ministerio, efectuando estudios sobre todas las materias relacionadas con los límites internacionales de Chile y su territorio. Además, cumple las funciones de órgano de consulta y preparación de documentos y planes de trabajos para la realización de negociaciones internacionales vinculadas a los límites internacionales, las zonas fronterizas y a la ejecución de los tratados, convenios, protocolos etc., que inciden en materias territoriales (terrestres marítimas y antárticas)

Objetivos estratégicos permanentes del Servicio:

1. Participar en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores con relación a la política vecinal, en un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza.
2. Preservar y fortalecer los intereses y derechos territoriales del país, mediante la participación con asesoría técnica especializada en materias geográficas, cartográficas, demarcatorias, históricas y jurídicas, en todo lo relacionado con la negociación y ejecución de tratados internacionales sobre materias territoriales y limítrofes, así como en la solución de controversias que pudieren surgir.
3. Armonizar los objetivos y metas generales de la política exterior del país con las políticas de desarrollo regional y fronterizo, particularmente aquellas de las zonas extremas.

Productos y / o Servicios prestados por la Institución:

1. Elaborar informes, análisis, estudios, efectuar asesorías y participar en reuniones internacionales orientadas preferentemente al tratamiento de cuestiones de integración física y a las necesidades de demarcación limítrofe internacional.
2. Autorizar la circulación de obras (enciclopedias, atlas, textos de estudios, diccionarios, etc.) y material cartográfico oficial y privado que contenga representaciones gráficas de los límites internacionales de Chile o hagan referencia a ellos.
3. Autorizar las solicitudes de los ciudadanos extranjeros para la realización de expediciones a la zona fronteriza, sean estas científicas, deportivas, turísticas o de otra índole.

Clientes Beneficiarios y Usuarios:

1. Autoridades del Supremo Gobierno a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Los Gobiernos Regionales en todas las materias relacionadas con la integración física, coordinación fronteriza, participación en reuniones internacionales, etc.
3. Los Ministerios que participan en la negociación y gestión de asuntos fronterizos (Obras Públicas, Transportes, Agricultura, Economía y Minería).
4. El Estado Mayor de la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.
5. Los Servicios Públicos competentes en materias fronterizas.
6. Las Empresas de Estado vinculadas al cumplimiento de tratados internacionales suscritos por Chile (Ej.: Empresas Portuarias de Arica y Antofagasta).
7. Empresas editoras e importadoras de obras, tanto del sector público como privado en cuyos textos se reproduce o hace referencia a los límites internacionales de Chile (Instituto Geográfico Militar y otros Organismos Cartográficos Oficiales).
8. Expedicionarios e investigadores extranjeros que solicitan autorización para efectuar expediciones a la zona fronteriza.

Derivado de los desafíos planteados por esta Dirección a cumplir durante el año 2001, se pueden resaltar como logros significativos, tanto a nivel de Servicio, como a nivel de la función Ministerial propiamente tal, los siguientes:

En materia limítrofe:

Con la República Argentina se avanzó en los trabajos de terreno programados para las secciones IV – V – VI – VIII y XVI, efectuando, reposiciones, revisiones y erecciones de hitos. Además se efectuaron tareas técnicas de medición empleando sistemas de posicionamiento global (GPS).

Respecto de Bolivia, por circunstancias especiales de la nación vecina, no se efectuaron trabajos en terreno, limitándose las acciones a reuniones de gabinete de la Subcomisión Mixta de Delegados y una Reunión Plenaria.

Con Perú se avanzó mediante trabajos realizados en la Sección Altiplánica, reparando, reemplazando hitos y determinando su posición con sistema GPS. En gabinete se realizó una reunión de Clausura y una Plenaria de la Comisión Mixta para planificar actividades del año 2002.

En materia Fronteriza


Se intensificaron las actividades conjuntas con los países limítrofes, llevándose a cabo reuniones de los diferentes Comités de Frontera que abarcan el territorio fronterizo.

Logros destacados corresponden a los trabajos desarrollados por el Grupo de Trabajo de Recursos Hídricos Compartidos, a modo de ejemplo pueden señalarse avances obtenidos con la elaboración de fichas temáticas para los ríos Futaleufú, Puelo y Zapalerí, así como también de los ríos Huahum-Valdivia y Río Grande en Tierra del Fuego.

En este mismo contexto se entienden los avances realizados por el Grupo Técnico Mixto con Argentina, destacando la elaboración del Cronograma 2001 – 2005 que contiene los programas de inversiones viales para los 13 Pasos Priorizados entre Chile y Argentina.

Respecto de las investigaciones de carácter reservado en Campo de Hielo Sur, estos se han continuando efectuando de acuerdo a lo programado, obteniendo valiosa información para el Estado.

Situación similar ocurre en la frontera chileno – boliviana, respecto de los estudios que se efectúan para determinar la naturaleza y utilización de las aguas del río Silala.



María Teresa Infante Caffi

María Teresa Infante Caffi
Embajadora
-Directora Nacional de Fronteras y Límites
del Estado

2. IDENTIFICACIÓN

- 2.1. Leyes y Normativas que rige el Funcionamiento de la Institución
- 2.2. Ubicación en la Estructura del Ministerio y Principales Autoridades
- 2.3. Distribución de Oficinas a nivel Regional
- 2.4. Recursos Humanos
- 2.5. Recursos Financieros
- 2.6. Productos (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos
- 2.7. Principales Productos (Bienes o Servicios)

2.1. LEYES Y NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

D. F. L. N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores

D. F. L. N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores

2.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO Y PRINCIPALES AUTORIDADES



2.3. DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

El Servicio no cuenta con oficinas regionales.

2.4. RECURSOS HUMANOS

REGIÓN ¹		AÑO 2001	
		DOTACIÓN EFECTIVA ²	GASTO EN PERSONAL ³
I	Tarapacá	-----	-----
II	Antofagasta	-----	-----
III	Atacama	-----	-----
IV	Coquimbo	-----	-----
V	Valparaíso	-----	-----
RM	Región Metropolitana	50	712.564.721
VI	Libertador B.O'Higgins	-----	-----
VII	Maule	-----	-----
VIII	Biobío	-----	-----
IX	Araucanía	-----	-----
X	Los Lagos	-----	-----
XI	Aisén	-----	-----
XII	Magallanes y de la Antártica Chilena	-----	-----
TOTAL		50	712.564.721

1 El Personal del "nivel central" o "casa matriz" está incluido en el total de la región donde se encuentra localizada físicamente.

2 Dotación efectiva a Diciembre del año 2001.

3 Corresponde al total del subtítulo 21 por región, cuyo total se informa en el informe de ejecución presupuestaria del año 2001.

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2001 POR TIPO DE CONTRATO

<i>Dotación Efectiva⁴ año 2001 por tipo de contrato</i>	
<i>Planta</i>	48
<i>Contrata</i>	2
<i>Honorarios⁵</i>	
<i>Otro</i>	
TOTAL	50



DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2001 POR ESTAMENTO

<i>Dotación Efectiva año 2001 Por estamento</i>	
<i>Directivos</i>	9
<i>Profesionales</i>	15
<i>Técnicos</i>	
<i>Administrativos</i>	13
<i>Auxiliares</i>	11
<i>Otros (Contrata)</i>	2
TOTAL	50



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

5 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

2.5. RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2001

<i>Ingresos Presupuestarios percibidos⁶ año 2001</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Saldo inicial de caja</i>	97.976.-
<i>Aporte fiscal</i>	1.098.060.-
<i>Otros ingresos⁷</i>	6.419.-
TOTAL	1.202.455.-



GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AÑO 2001

<i>Gastos Presupuestarios ejecutados⁶ año 2001</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Corriente⁸</i>	1.141.006.-
<i>De capital⁹</i>	4.719.-
<i>Otros gastos¹⁰</i>	117.-
TOTAL¹¹	1.145.842.-



MONTO DE INVERSIÓN 2001 POR REGIÓN

El Servicio no cuenta con asignación presupuestaria en el subtítulo correspondiente a inversión

⁶ Esta información se obtiene, a partir de los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2001.

⁷ Incluye todos los ingresos no considerados en alguna de las dos categorías anteriores.

⁸ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, subtítulo 22, subtítulo 24 y subtítulo 25.

⁹ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83 cuando corresponda.

¹⁰ Incluye todos los gastos no considerados en alguna de las dos categorías anteriores.

¹¹ La diferencia entre ingresos y gastos presupuestarios corresponde a saldo final de caja.

TRANSFERENCIAS¹²

DESCRIPCIÓN	Monto Ejecutado ¹³		Variación
	2000	2001	
(31) Transferencias al Sector Privado	-	443.-	100
(32) Transferencias a Organismos del Sector Público			
(33) Transferencias a Otras Entidades Públicas CHS	-	224.412.-	100
✓ Gasto en Personal			
✓ Bienes y Servicios de Consumo			
✓ Inversión Real			
✓ Otros			
(34) Transferencias al Fisco			
Otras Transferencias			
Total de Transferencias	-	224.855.-	100

Transferencia al Sector Privado: La variación experimentada se debe a que en el período 2001 una funcionaria hizo uso del servicio de Sala Cuna.

Transferencias a Otras Entidades Públicas: La variación se explica en razón de la asignación de fondos destinados al Proyecto Especial Fronteras y Límites en el año 2001. Este proyecto tiene el carácter de reservado, por lo cual no es posible desglosar dicha cifra.

12 Considera el monto ejecutado de subtítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2001.

13 Las cifras están indicadas en pesos del año 2001. El factor para expresar pesos del año 2000 en pesos del año 2001 es 1,0356.

2.6. PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) RELEVANTES O ESTRATÉGICOS

<i>Productos/ (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos</i>	<i>2000</i>		<i>2001</i>	
	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>
Comités de Frontera con Arg.				
- NOA NORTE GRANDE	Reunión	1	Reunión	1
- AGUA NEGRA	Reunión	2	Reunión	1
- CRISTO REDENTOR	Reunión	2	Reunión	1
- REGION DE LOS LAGOS	Reunión	2	Reunión	1
- PEHUENCHE	Reunión	1	Reunión	1
- ATACAMA CATAMARCA LA RIOJA	Reunión	1	Reunión	-
- INTEGRACION AUSTRAL	Reunión	2	Reunión	-
- GRUPO TECNICO MIXTO CON ARGENTINA	Reunión	1	Reunión	1
- COMITÉ DE FRONTERA CON BOLIVIA	Reunión	1	Reunión	1
- COMITÉ DE FRONTERA CON PERU	Reunión	1	Reunión	1
- RECURSOS HIDRICOS COMPARTIDOS	Reunión	2	Reunión	2
- TEMAS FRONTERIZOS	Acciones	1	Acciones	1

<i>Productos/ (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos</i>	<i>2000</i>		<i>2001</i>	
	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>
CONTROLES INTEGRADOS DE FRONTERA - Ejecución de simulaciones sobre Controles Integrados de Frontera	Simulaciones	6	Simulaciones	1
EXPEDICIONES EXTRANJERAS A LA ZONA FRONTERIZA - Solicitudes para efectuar expediciones a la zona fronteriza	Autorizaciones concedidas	423	Autorizaciones concedidas	439
OTROS - Proyectos de Explotación forestal - Proyecto Concesiones Aeronáuticas - Proyectos de líneas de transmisión eléctrica	Autorizaciones	539	Autorizaciones	574
	Autorizaciones	89	Autorizaciones	116
	Autorizaciones	17	Autorizaciones	22
COMISION MIXTA DE LIMITES CON ARGENTINA <u>Actividades de Terreno</u>	Actividades en terreno	2	Actividades en terreno	5

<i>Productos/ (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos</i>	<i>2000</i>		<i>2001</i>	
	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>
COMISION MIXTA DE LIMITES CON ARGENTINA <u>Actividades de Terreno</u>	Actividades en terreno	2	Actividades en terreno	5
<u>Actividades de Gabinete</u>	Actividades de gabinete	4	Actividades de gabinete	5
COMISION MIXTA DE LIMITES CHILE-PERU <u>Actividades de Gabinete</u>	Actividades de gabinete	1	Actividades de gabinete	2
<u>Actividades de Terreno</u>	Actividades en terreno	---	Actividades en terreno	1
COMISION MIXTA DE LIMITES CHILE-PERU <u>Actividades de Gabinete</u>	Actividades de gabinete	1	Actividades de gabinete	2
<u>Actividades de Terreno</u>	Actividades en terreno	---	Actividades en terreno	1
COMISION MIXTA DE LIMITES CON BOLIVIA <u>Actividades de Gabinete</u>	Actividades de gabinete	1	Actividades de gabinete	3

<i>Productos/ (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos</i>	<i>2000</i>		<i>2001</i>	
	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>
REVISIONES DE MAPAS E IMPRESOS				
- Solicitudes de Revisión	Tramitadas	284	Tramitadas	273
- Se controlaron	Ejemplares	180.847	Ejemplares	94.104
- Se extendieron	Ord. Internación	135	Ord. Internación	87
- Resoluc. de Circulación	Ejemplares autorizados	8.403.097	Ejemplares autorizados	11.712.041
- Ejemplares únicos.	Revisados	47	Revisados	71

2.7. PRINCIPALES PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) RELEVANTES O ESTRATÉGICOS

La participación, organización, asistencia etc. a reuniones bilaterales de trabajo, entre las cuales se pueden mencionar los diferentes Comités de Frontera, las reuniones del Grupo Técnico Mixto con Argentina, el Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, los ejercicios de simulación de Controles Integrados de Frontera, etc., se vinculan a los objetivos estratégicos permanentes del Servicio.

Sus acciones están centradas en la participación e implementación de la política vecinal del Gobierno y en la Misión del Servicio.

Como clientes / beneficiarios o usuarios pueden destacarse el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, los distintos servicios vinculados al cumplimiento de tratados internacionales etc.

Las diferentes acciones de terreno y gabinete, emprendidas por las Comisiones Mixtas de Límites con Argentina, Bolivia y Perú, se insertan en el ámbito de la participación técnica especializada del Servicio y tienen como beneficiario principal al Gobierno Central, al cual corresponde entregar asesoría en materias limítrofes.

También se vincula a los objetivos estratégicos permanentes del Servicio, el otorgamiento de autorización a ciudadanos extranjeros para realizar expediciones a la zona fronteriza, sean estas de carácter deportivo, científico u otro.

Otro producto relevante que se destaca en el cuadro 2.6, tiene relación con el procedimiento para la autorización, edición, internación y circulación de publicaciones que contengan referencias a los límites internacionales y fronteras de Chile.

La regla de este procedimiento se fundan en el DFL N° 5 de 1967, el D.S. N° 566 de 1970 y el D.F.L. N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este producto relevante identifica como sus principales clientes o usuarios a las empresas editoras, nacionales y extranjeras, Servicios del Estado, Organismos Cartográficos Oficiales (IGM, SAF, SHOA) etc.

El concepto de publicaciones comprende entre otros: mapas, diccionarios, enciclopedias, globos terráqueos, textos y folletos editados por medios convencionales, ópticos o magnéticos.

3. RESULTADOS DE LA GESTION

- 3.1. Informe de Desempeño
- 3.2. Informe de Programación Gubernamental
- 3.3. Informe de Programas Evaluados
- 3.4. Informe de Avance de Gestión
- 3.5. Informe de Avance de Proyectos de Ley
- 3.6. Informe de Avance de Proyectos de Inversión

3.1. INFORME DE DESEMPEÑO

El Servicio no cuenta con indicadores de desempeño.

Breve descripción de los logros más relevantes alcanzados por el Servicio

En el ámbito de la Demarcación Límitrofe Internacional, La Comisión Chilena de Límites trabajando en Comisión Mixta con sus similares de Argentina, Bolivia y Perú, exhibe como logros destacables los siguientes:

Con Argentina:

Trabajos en Terreno:

- Sección IV (paralelos 50° al 48° Latitud Sur) consistentes en la revisión, reparación y medición de hitos con Sistema GPS.
- Sección V (paralelos 48° al 46° latitud Sur), revisión hitos
- Sección VI (paralelos 46° al 44° latitud Sur), trabajos de erección y vinculación de hitos con Sistema GPS.
- Sección VIII (paralelo 42° al 40° latitud Sur), trabajos de erección y vinculación de hitos con Sistema GPS.
- Sección XVI (paralelo 26° latitud Sur hasta Cerro Zapaleri), erección hitos y determinación de coordenadas con sistema GPS.

Se confrontaron las antiguas mediciones efectuadas mediante procedimientos tradicionales con mediciones efectuadas mediante GPS geodésicos que confieren precisión a las mediciones dentro del rango del centímetro.

Trabajos de Gabinete:

- Reuniones Técnicas de Clausura de los trabajos de terreno y Plenaria de Comisión Mixta.

Las reuniones Técnicas de Clausura de los trabajos de terreno y Plenarias de Comisión Mixta son efectuadas con el propósito de aprobar las labores de medición efectuadas, así como de planificación de las tareas que deberán ser ejecutadas en la siguiente temporada.

Bolivia:

Trabajos de Gabinete:

- Reunión de Subcomisión Mixta de Delegados y Reunión Plenaria de Comisión Mixta.

Como principal logro se puede destacar el reinicio de las tareas de la Comisión Mixta de Límites Chile – Bolivia. Cabe señalar que con Bolivia los últimos dos años no se habían efectuado trabajos conjuntos.

Perú

Trabajos de Terreno:

- Inspección, reparación y mantención de hitos de la Sección Altiplánica. Reemplazo de hitos de piedra por hitos de fierro.
- Determinación de coordenadas de hitos con Sistema GPS.

La demarcación de 1930 se realizó con hitos de piedra. En la actualidad se efectúa el reemplazo por hitos de fierro, con el objeto que éstos queden definitivos y no se destruyan con el paso del tiempo. Los hitos de fierro tienen características específicas determinadas por acuerdos de las partes. Son fáciles de identificar aún en sectores de gran complejidad geográfica.

Trabajos de Gabinete:

- Reunión de Clausura de trabajos y Reunión Plenaria de Comisión Mixta para aprobar trabajos y planificar actividades año 2002.

Se logró planificar la próxima labor de terreno y de gabinete de la Comisión Mixta de Límites Chile – Perú para la temporada 2002 (continuar con el reemplazo de los hitos).

En el campo de la participación e implementación de la política vecinal destacan como logros los siguientes:

Comité de Frontera Chile – Perú:

- **Implementación de formulario MIC/DTA en transporte Chile – Perú:** Se busca asegurar la aplicación plena del “Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre” (ATIT) suscrito en el marco de ALADI, a objeto de garantizar un servicio de control aduanero ágil y eficiente a través de la uniformidad del documento “Manifiesto Internacional de Carga / Declaración de Tránsito Aduanero” (MIC / DTA). Perú

comunicó, con ocasión del último Comité, que procederá a requerir el uso de dicho formato en el más breve plazo.

- **Iniciativa de homologación de planillas de rechazo para el ingreso de productos agropecuarios:** Como otra forma de contribuir a la facilitación fronteriza, se persigue la adopción de un Acta Única de Rechazo de productos silvoagropecuarios, para proceder a su reembarque o devolución. Esta propuesta fue impulsada por el SAG, estando pendiente su evaluación por parte de SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria).
- **Actualización del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Tacna y Arica:** Se pretende modernizar el Convenio del año 1984 en relación al marco legal vigente, particularmente al ATIT. Chile debe analizar propuesta y dar respuesta a Perú.

Comité de Frontera Chile – Bolivia:

- **Proposiciones para llegar a establecer un formulario único para el control migratorio (Tarjeta Única Migratoria):** En el interés de contar con un modelo único de la Tarjeta Única Migratoria (TUM), que contemple los datos comunes para ambos países, Chile y Bolivia se encuentran trabajando en la preparación de un formulario final para la entrada en vigencia de dicha Tarjeta.
- **Participación en Seminario Binacional de cargas peligrosas celebrado en La Paz y Arica:** Con este tipo de encuentros se pretende ilustrar la legislación nacional e internacional vigente en materia de cargas peligrosas, con miras a lograr un perfeccionamiento de la normativa existente entre los países. Asimismo, se capacita a los transportistas y conductores de esta clase de cargas.
- **Proposición para adoptar formulario único de acta de rechazo para el embarque o devolución de productos silvoagropecuarios:** Ante la coincidencia en la necesidad de establecer un Acta de Rechazo de consenso para el reembarque o devolución de las cargas de productos silvoagropecuarios en la frontera, el SAG se comprometió a enviar un proyecto de Acta a SENASAG, para su estudio. Se encuentra pendiente el envío del proyecto a la contraparte boliviana.

Comités de Frontera Chile – Argentina (NOA – Norte Grande, Atacama – Catamarca, La Rioja, Agua Negra, Sistema Cristo Redentor, El Pehuenche, Región de los Lagos e Integración Austral)

- **Estudio proyecto complejo fronterizo integrado a Paso Jama:** En el interés de ambos países de implementar el sistema de controles integrados de frontera, la Provincia de Jujuy presentó un proyecto de control integrado para el Paso Jama, con ocasión de la reunión sobre Temas Fronterizos. Sin perjuicio de la mejoría que puede experimentar dicho proyecto en instancias bilaterales, Chile trabajará en un proyecto paralelo.

- **Intercambio de información sobre aspectos ambientales y de salud inherentes a la región Norte de Chile y Noroeste de Argentina:** Con ocasión del último encuentro del Comité de Frontera NOA - Norte Grande, se reasumió el compromiso de intercambio de la legislación medio ambiental, responsabilizándose del mismo, por la parte chilena, la CONAMA de Antofagasta, y por la parte argentina, la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Provincia de Jujuy. Se busca armonizar la legislación vigente en este ámbito. En este sentido, SERNAGEOMIN efectuó un aporte respecto del sector minero, referido a la institucionalidad ambiental, legislación ambiental y tendencias normativas relativas al tema minero, mediante la entrega de un archivo electrónico con dicho contenido.
- **Capacitación al personal de los Servicios de Control de Frontera de Antofagasta y Jujuy en materia de turismo:** Se evidencia la necesidad de establecer procesos de capacitación que permitan alcanzar un desarrollo sistemático en el tema de conciencia turística, además de homologar los contenidos entregados. Como respuesta a ello, durante el período 2000-2001 se realizaron cursos de capacitación al personal de los diferentes servicios de fronteras de uno y otro país, restando sólo la capacitación de Policía Internacional, la que se cumplirá el próximo mes de julio.
- **Intercambio de información para aprobación de mapa turístico de la zona NOA – Norte Grande:** Con el propósito de incentivar el desarrollo de la actividad turística en esta zona, se promueve la elaboración y difusión de mapas conjuntos, que ilustren los atractivos y potenciales de la macroregión Norte. A este respecto, la información fue enviada a la Secretaría de Turismo de Salta, quien se encuentra elaborando la propuesta definitiva que será remitida a las diferentes Secretarías y Direcciones Regionales para su discusión y aprobación.
- **Instalación en Coquimbo de la Casa de Argentina y próxima inauguración de la Casa de Chile en San Juan:** Con la instalación de dichas Casas se busca promocionar el turismo bilateral, con especial énfasis en las ciudades donde ellas se encuentran. Asimismo, sirven como centros de difusión cultural. El proyecto global se encuentra en etapa de análisis.
- **Proyecto de mapa turístico rutero integrado de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan:** Se persigue una mayor difusión de los atractivos turísticos que presenta esta región, con miras a un mayor desarrollo económico en la misma. Proyecto en estudio.
- **Estudio para facilitar el pago en complejos fronterizos de multas cursadas a turistas por visas vencidas:** Dicho estudio pretende que el turista que se encuentra en esta situación pueda continuar su viaje, cancelando la multa respectiva en el complejo fronterizo de Horcones o Sistema Cristo Redentor. Estudio en análisis.
- **Instalación de sistema de comunicación satelital entre Subcomisaría de Carabineros Los Libertadores con Gendarmería Argentina de Mendoza:** Durante la última versión de este Comité, ambas delegaciones se felicitaron por la materialización de la instalación de un sistema de comunicaciones satelital,

incluyendo correo electrónico, que permite enlazar a la Gendarmería Nacional Argentina con la Subcomisaría Los Libertadores de Carabineros de Chile. Con ello se persigue lograr una mejor comunicación entre ambas instituciones, especialmente para casos de emergencia y de contingencia invernal en la frontera.

- **Avances operativos en el control de tránsito de cargas peligrosas en aplicación del “Reglamento de Operaciones del Paso Los Libertadores, del Sistema de Túneles del Cristo Redentor y Caracoles”:** En este ámbito se han registrado importantes avances operativos en la coordinación del control del tráfico de este tipo de cargas, a través de la efectiva aplicación del Reglamento mencionado.
- **Iniciativa para la instalación de letreros camineros en la zona del Paso Sistema Cristo Redentor, referidos a la protección y preservación del patrimonio fitozoosanitario y sus regulaciones en ambos países:** En la temática de coordinación de las autoridades fitozoosanitarias, se acordó promover la instalación de letreros camineros en la zona del Paso “Sistema Cristo Redentor”, que hagan referencia a la necesidad de proteger y preservar el patrimonio fitozoosanitario de ambos Estados y que adviertan a los usuarios de las regulaciones existentes en Chile y Argentina para satisfacer tales requerimientos.
- **Proposición de estudiar un acuerdo para capacitación de operadores de turismo y reciprocidad laboral en la materia:** Con estas medidas se persigue impulsar la actividad turística bilateral y la elaboración e implementación de proyectos de turismo conjuntos.

Recursos Hídricos Compartidos

- **Elaboración de las fichas temáticas de los ríos Huahum-Valdivia y Río Grande de Tierra del fuego:** Tales fichas fueron elaboradas y entregadas a Argentina en febrero de 2001.
- **Avances en la elaboración de las fichas temáticas de los ríos Futaleufú, Puelo y Zapaleri:** Los días 17 y 18 de mayo de 2001 se llevaron a cabo en Santiago la IV Reunión del Grupo de Trabajo Chileno-Argentino sobre Recursos Hídricos Compartidos y la V Reunión de Expertos, en las cuales, entre otras cosas, se convino progresar en la conclusión de las fichas temáticas, labor que se encuentra en ejecución
- **Avances en la preparación de los términos de referencia para los Planes Generales de Utilización de las 5 cuencas priorizadas de los ríos Zapaleri, Huahum-Valdivia, Futaleufú, Puelo y Río Grande de Tierra del Fuego:** Con ocasión de las mismas reuniones antes mencionadas, se convino, asimismo, avanzar en la conclusión de los términos de referencia para los Planes Generales de Utilización de las 5 cuencas priorizadas de los cursos de aguas individualizados. Tarea en ejecución.

- **Preparación de un procedimiento de información y estudio conjunto entre Chile y Argentina sobre proyectos de hidrocultivos, de introducción de especies hidrobiológicas y de obras o proyectos en recursos hídricos compartidos:** En este ámbito se ha trabajado a nivel interno en la elaboración de pautas a proponer a Argentina, con ocasión de la próxima reunión bilateral de Recursos Hídricos Compartidos. Dicho país solicitó su postergación para junio de 2002.

Grupo Técnico Mixto Chileno – Argentino

- **Elaboración del Cronograma 2001 – 2005, que contiene el programa de inversiones viales correspondientes a ese quinquenio para los 13 Pasos Priorizados entre Chile y Argentina:** En el marco del Plan de Obras Viales para Pasos Priorizados, adoptado en el Acuerdo de Complementación Económica Chile-MERCOSUR, ACE 35, se aprobaron los términos para el programa de inversiones correspondiente al quinquenio 2001-2005, para cada país. Cabe destacar que, según lo convenido en la última reunión de mayo de 2001, se completará la pavimentación de los pasos fronterizos priorizados de Jama, Pino Hachado, Cardenal Samoré e Integración Austral.
- **Creación del Grupo Técnico sobre el Ferrocarril Trasandino Central con el propósito de encauzar la iniciativa privada de reponer el Ferrocarril Los Andes-Mendoza por Juncal dentro de los respectivos sistemas de concesiones de obras de infraestructura de Chile y Argentina:** Respecto del Trasandino Central, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte de Chile declaró de interés público la iniciativa privada de reposición ferroviaria propuesta. En todo caso, Ferrocarril Central depende de inversiones privadas, por lo que se reactivará cuando se presenten condiciones más favorables en Argentina.
- **Creación del Grupo Técnico sobre el Ferrocarril Trasandino del Sur:** Tanto este grupo de trabajo, como el anterior, fueron creados durante la reunión del GTM del año 2001. Los grupos están integrados por las empresas interesadas y se coordinan con los organismos competentes de Transporte y Concesiones de Obras de Infraestructura de Chile y Argentina. A mediados del 2001 hubo una reunión técnica en el Ministerio de Obras Públicas con representantes argentinos, donde se dio cuenta de los avances experimentados. Actualmente, por la situación que vive Argentina, no ha habido nuevas acciones. Cabe tener presente que Ferrocarril del Sur está sujeto, en etapa menos avanzada, a iniciativas de inversión privadas propiciadas en el marco del Acuerdo entre Neuquen y el Gobierno de Portugal, donde no existen obligaciones para Chile. De presentarse condiciones favorables en Argentina, el tema podría reactivarse. Adicionalmente, en el marco del IIRSA, se propuso incorporar esta conexión como parte del eje Chile-MERCOSUR, lo que podría mejorar sus expectativas.

Autorización de Expediciones a la Zona Fronteriza

El otorgamiento de autorización a ciudadanos extranjeros para realizar expediciones a la zona fronteriza ofrece como logros destacados los siguientes:

- Tramitación expedita de permisos individuales o de Grupo para actividades de andinismo, senderismo, navegación deportiva, filmaciones profesionales, ciclismo, expediciones científicas, cabalgatas turísticas y raids automovilísticos.

Revisiones de documentos y cartografía

Una de las mejoras en el ámbito de las Revisiones ha sido la agilidad o el menor tiempo de demora en el proceso, haciendo prevalecer los plazos y urgencia de los interesados. Esa misma agilidad ha dado como resultado una mejor relación con las distintas empresas e instituciones que se interesan por publicar en nuestro país material referido a límites y fronteras de Chile.

En el último tiempo la Oficina de Revisiones se ha visto enfrentada a la demanda de publicaciones en formato digital (Atlas y enciclopedias en CD ROM, archivos digitales para elaboración de páginas WEB, cartografía digital, etc) este hecho ha significado que los funcionarios han debido aplicar técnicas básicas automatizadas referidas a este ámbito, lo mismo ha ocurrido con la comunicación vía correo electrónico que ha facilitado el envío de mapas en archivos digitales, con el objeto de hacer más expedito el trámite.

Además se ha actualizado y mejorado la base de datos que contiene la información de cada una de las instituciones y empresas que envían sus materiales a DIFROL, indicando en cada paso la etapa en la que se encuentra dentro del proceso de revisión, sea ésta internación, revisión o circulación.

3.2. INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

<i>Acción</i>	<i>Objetivo Asociado a la Acción</i>	<i>Producto /Servicio relevantes o estratég. al que se vincula</i>	<i>Resultado</i>
Fortalecer la relación bilateral con la República Argentina	Participación en: - Comités de Frontera - Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos. - Facilitación Fronteriza - Grupo Técnico Mixto. -Realizar trabajos en Comisión Mixta de Límites. - Tratado de Integración y Complementación Minera.	Participación en reuniones de integración física Demarcación limítrofe Integración física	Participación en: - NOA Norte Grande. - Agua Negra - Cristo Redentor - Reg. de Los Lagos - Pehuenche - Trabajos en terreno en Secc. IV-V-VI-VII y XVI. - Constitución Comisión Administradora. - Aprobación Reglto. Comisión Administradora - Adecuación Protocolo Pascua-Lama y Pachón a las disposiciones del Tratado Minero.
Impulsar el diálogo con la República de Bolivia	- Conversaciones técnicas respecto del río Silala. - Comité de Frontera - Libre Tránsito y Puertos - Reuniones Comisión Mixta de Límites.	- Estudios y análisis técnicos - Participac. en reuniones de integración física. - Integración física Demarcación limítrofe	- Recopilación cartograf. de origen chileno y boliviano - Recopilación estudios geogr., hidrogr., geolog. del área Consensuar medidas en materias aduaneras, sanitarias, turísticas y transporte. Reuniones de Gabinete

<p>Reforzar la relación bilateral con la República del Perú</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Frontera - Seguimiento obras entregadas al Servicio del Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en reuniones de Integración Física. - Análisis e informes 	<p>Tratamiento de temas migratorios, infracciones pesqueras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción definitiva de las obras, Aduana y Estación de Ferrocarril. - Cese responsabilidad de constructores.
---	--	--	---

3.3. INFORME DE PROGRAMAS EVALUADOS

El Servicio no tiene programas evaluados en los años 1999, 2000 y 2001 por el Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales que dirige la Dirección de Presupuestos

3.4. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

3.4.1. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN VINCULADOS CON MECANISMOS DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

El grado de desarrollo alcanzado en los sistemas del Programa Marco del PMG 2001 se presenta en el siguiente cuadro:

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
		I	II	III	IV			
Recursos Humanos	Capacitación	•				ALTA	20%	√
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		•			ALTA	20%	√
	Evaluación de Desempeño	•				MEDIANA	10%	√
Atención a Usuarios	Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias. OIRS	•				MENOR	2,5%	√
	Simplificación de Trámites	•				MENOR	5%	√
Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión	•				ALTA	20%	√
Auditoría Interna	Auditoría Interna	•				MEDIANA	10%	√
Desconcentración	Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales							
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	•				MEDIANA	10%	√
	Administración Financiero-Contable				•	MENOR	2,5%	X

Porcentaje Total de Cumplimiento: 97,5%

SISTEMAS EXIMIDOS / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales	Se excluye: El servicio no cuenta con oficinas regionales, por tanto no tiene compromisos de desconcentración.

3.4.2. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA¹⁴

<i>Indicadores de ejecución presupuestaria</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>		<i>Variación</i>
		<i>2000</i>	<i>2001</i>	
Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total ¹⁵	[Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22) / Gasto total] *100	99%	80%	-19
Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	[Gasto en personal (Subtit. 21) / Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)] *100	64%	78%	14
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal	[Gasto en Honorarios (Subtit. 21,Item 03,Asig. 001) / gasto en personal (Subtit. 21)] *100	0,16%	-	-0,16
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total	[Honorarios (Subtit.21+ asoci. a unid. o prog. del Subtit. 25 + asoci. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31) / Total del Gasto] * 100	0,10%	-	-0,10
Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión ¹⁶	[Inversión ejecutada / inversión identificada ¹⁷] *100	75%	94%	-19
Porcentaje de inversión sobre el gasto total	[Inversión (Subtit. 30 al 33) / gasto total] *100	0,55%	0,42%	-0,13

14 Los resultados se obtienen de las cifras actualizadas en moneda del año 2001, de la columna "Presupuesto Ejecutado" de los informes mensuales de ejecución presupuestaria enviados a la DIPRES. El factor para expresar pesos del año 2000 en pesos del año 2001 es 1,0356.

15 Corresponde al gasto total neto, esto es, sin considerar el servicio de la deuda pública ni el saldo final de caja.

16 Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2000 y 2001.

17 Corresponde a la fracción de la inversión del presupuesto cuyos proyectos y estudios de inversión identificados por decreto por la Dirección de Presupuesto, para ser ejecutados durante el año.

Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos ¹⁸	[Ingresos de operación (Subtit. 01) / Ingreso total] *100	-	-	-
Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados	[Recuperación de préstamos (Subtit. 05) / Ingreso total] *100	-	-	-

1. Variación gastos de operación sobre gastos total.

Durante el año 2000, el subtítulo 22 incluyó en el ítem de Gastos Reservados, los gastos generados por las actividades en Campo de Hielo Sur. A partir del año 2001, los gastos correspondientes a Campo de Hielo Sur se comenzaron a contabilizar bajo el subtítulo 25 como Proyecto Especial de Fronteras y Límites.

2. Variación gastos de personal

Las variaciones más relevantes se encuentran en los siguientes componentes:

Cuenta 21.05.001: La variación se explica en que durante el año 2001 se realizaron Comisiones de Servicio de larga duración, que son actividades propias de la Comisión Chilena de Límites.

Cuenta 21.03.003: Se ha hecho suplencias de grados bajos a grados muy altos, Ej.: de grado 14 a grado 5, de 12 a 7, de 11 a 9 etc.

Cuenta 21.03.004: En la Asignación de traslado (correspondiente a montos cancelados a funcionarios destinados a servir en países limítrofes), cada año, se producen variaciones a raíz de las características propias del personal destinado al exterior (grado, estado civil, número de cargas, etc.). También influye en esta variación la cotización que experimenta el dólar, la cual durante el año 2001 fue considerable.

3. Variación gastos en honorarios

Difrol, en su presupuesto tiene ítem para honorarios suma alzada. Durante el año 2001 se produjo un ahorro en este ítem, por razones de buen servicio.

¹⁸ Corresponde al ingreso total neto, esto es, sin considerar el saldo inicial de caja.

Sistema Administrativo Financiero Contable

Entre los principales logros alcanzados durante el año 2001 en el área de Administración Financiero Contable pueden destacarse:

- La realización por parte de la funcionaria encargada de la Oficina de Finanzas, de los cursos "Contabilidad General de la Nación Niveles 1 y 2", de setenta horas de duración cada uno.
- La implementación del Sistema de Contabilización para Activo Fijo e Inventario.
- La puesta en marcha del sistema de envío de informes a DIPRES y Contraloría a través de internet.

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

Los logros más destacados alcanzados en el periodo son:

- La plena incorporación al Sistema ChileCompra.
- La celebración del convenio para la adquisición de bienes a través de Contratos Marco licitados por la DAE.
- La implementación de una conexión especial de internet para el desarrollo de la función de adquisiciones.

3.4.3. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Indicadores de Recursos Humanos

<i>Indicadores</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Resultados¹⁹</i>		<i>Variación</i>
		<i>2000</i>	<i>2001</i>	
<i>Días No Trabajados</i> Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. ²⁰	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,49	1,07	118%
<i>Rotación de Personal</i> Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	8%	2%	-6
<i>Rotación de Personal</i> Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios jubilados • Funcionarios fallecidos • Retiros voluntarios 	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	3,92%	2%	-1,92
	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,96%	0%	-1.96
	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,92%	0%	-3,92

19 La información corresponde al período Junio 1999-Mayo 2000 y Junio 2000-Mayo 2001, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período a considerar es Enero 2000-Diciembre 2000 y Enero 2001-Diciembre 2001.

20 El informe considera un período de doce meses entre el primero de Junio de 2000 y el 31 de Mayo de 2001, por lo tanto se debe dividir por 12 para obtener el promedio mensual.

<i>Indicadores</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Resultados¹⁹</i>		<i>Variación</i>
		<i>2000</i>	<i>2001</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Otros Razón o Tasa de rotación	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,96%	0%	-1,96
	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	40,0%	100%	60
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i> Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	21,56%	0%	-21,56
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i> Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	0%	0%	0
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i> Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	28%	120%	92
Porcentaje de becas ²¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0%	2%	2

²¹ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<i>Indicadores</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Resultados¹⁹</i>		<i>Variación</i>
		<i>2000</i>	<i>2001</i>	
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i> Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de funcionarios capacitados año t)	0	6,47	100%
<i>Grado de Extensión de la Jornada</i> Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	14,97	13,53	-9,6%
<i>Evaluación del Desempeño²²</i> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100%	100%	0
	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	0
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0

Breve análisis de las diferencias más significativas que se presentan en el cuadro anterior

- La variación de -6 en el indicador Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva, corresponde al egreso de 4 funcionarios durante el año 2000, debido a que hubo 2 jubilaciones, 1 fallecimiento y 1 renuncia voluntaria. En el año 2001 se produjo la jubilación de 1 funcionario.
- La variación del indicador Rotación o Tasa de Rotación, se debe a que durante el año 2000 egresaron los siguientes funcionarios de este Servicio:
Planta de Directivos
1 Directivo Superior, Grado 4° E.U.S.
Planta de Profesionales
1 Profesional, Grado 8° E.U.S., por fallecimiento
1 Profesional, Grado 9° E.U.S., acepta cargo en la Universidad Tecnológica Metropolitana

²² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

1 Profesional, Grado 14° E.U.S., por jubilación

Planta Auxiliares

1 Auxiliar, Grado 19° E.U.S

En el año 2000 ingresaron los siguientes funcionarios:

2 Profesionales, Grado 14° E.U.S.

1 Profesional a contrata, Grado 8° E.U.S.

En el año 2001 egresó e ingresó el siguiente personal

Planta de Directivos (egreso)

1 Jefe de Sección, Grado 9° E.U.S., por renuncia voluntaria

Planta de Profesionales (ingreso)

1 Profesional, Grado 14° E.U.S.

- La variación de -21,56 en el indicador Porcentaje de funcionarios ascendidos se desglosa de la siguiente manera:

Año 2000

Planta de Directivos: 1 funcionario, grado 4° E.U.S.

Ascensos en Planta de Profesionales: 6 funcionarios

Ascenso en Planta de Auxiliares: 3 funcionarios

Año 2001

No se registraron ascensos porque no se produjeron vacantes en los cargos superiores de las Plantas de Profesionales, Administrativos y de Auxiliares, las cuales permiten efectuar carrera funcionaria.

- La variación de 92 en el indicador de Porcentaje de funcionarios capacitados, se debe a que durante el año 2001 participó en cursos de capacitación un número mayor de funcionarios.

- Indicador Días No Trabajados

Promedio mensual número de días no trabajados por funcionario

La variación experimentada entre los años 2000 y 2001 se debe substantivamente al otorgamiento de Licencias Médicas a una funcionaria que hizo uso de Prenatal por 42 días y Postnatal 84 días. Asimismo, se acogió al Fuero Maternal por el término de un año, obteniendo licencias médicas en este periodo, en razón de la enfermedad de la recién nacida.

Información de gestión de Recursos Humanos

Sistema de Capacitación

Correspondió a Difrol dar cumplimiento a la Etapa I de este Sistema. En este ámbito la Dirección Nacional dispuso por Resolución N° 112 del 18 de abril de 2001, la constitución del Comité Bipartito de Capacitación.

El Comité bipartito antes citado sesionó en siete oportunidades durante el periodo. Se efectuaron once acciones de capacitación las que involucraron a un total de 59 participantes.

En materia presupuestaria cabe indicar que del monto asignado para capacitación más otros fondos, un 98,99% del total fue ejecutado.

Correspondió al Auditor Interno del Servicio validar la información entregada a SISPUBLI certificándose finalmente el cumplimiento de la Etapa I de este Sistema

Sistema Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

El Servicio cumplió la Etapa II de este Sistema. El Comité Paritario de Higiene y Seguridad fue creado por resolución N° 140 del 13 de abril de 1998, procediéndose posteriormente a la renovación de sus integrantes.

Durante el periodo que se informa el Comité efectuó 11 reuniones ordinarias y una extraordinaria en la cual participaron en promedio anual, más de los dos tercios de sus integrantes titulares.

El Comité presentó a la Directora Nacional un Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.

Evaluación de Desempeño

Mediante Decreto N° 517, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 16 de noviembre de 2001, se aprobó el "Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado". El reglamento antes citado fue publicado con fecha 5 de enero de 2002 en el Diario Oficial y comenzará a regir, a contar del periodo de desempeño funcionario que se inicia el 1° de septiembre de 2002 para todo el personal de esta Dirección Nacional.

Con la publicación de este Reglamento Especial, se dio cumplimiento a la Etapa I del Sistema de Evaluación de desempeño.

3.4.4. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS

En el área de Atención a Usuarios, el Servicio debió cumplir la Etapa I tanto en el Sistema "Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias" como en el de "Simplificación de Trámites". Dicha etapa requirió la elaboración de un diagnóstico del estado de dichos Sistemas conforme al modelo de la SEGPRES, por lo tanto el Servicio **"No dispone de sistemas regulares de medición de satisfacción de usuarios"**.

Diagnóstico del estado de Oficina de Información Reclamos y Sugerencia / Simplificación de Trámites

De acuerdo a la guía metodológica de la Atención de Usuarios, el Servicio definió sus propias condiciones de operación, siguiendo para ello, las características de su Misión Institucional y su organización.

Principales productos:

- Ingreso de solicitudes de ciudadanos extranjeros para efectuar expediciones al territorio nacional declarado zona fronteriza.
- Ingreso de solicitudes para obtener la autorización de edición, internación y circulación de publicaciones que tengan referencias a los límites internacionales de Chile.

Clientes o Beneficiarios:

- Ciudadanos extranjeros que efectúan expediciones a la zona fronteriza
- Empresas editoras, organismos del Estado, personas naturales

Tiempos de respuesta:

- Expediciones a cumbres de frecuente visita: La respuesta se entrega antes de tres días, en las demás situaciones en los cuales, además del Ministerio del Interior y de Defensa se requiera información de otros Organismos del Estado, recibida la solicitud se efectúan las coordinaciones que procedan lo cual es informado al usuario al inicio del trámite.
- En lo que concierne a la revisión de obras que contengan referencias a los límites internacionales de Chile, el plazo legal para que Difrol efectúe la revisión del material sometido a su consideración es de dos meses. Este plazo será menor dependiendo del tema y características del ejemplar u obra.

3.4.5.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

En el Area / Sistema Planificación Control de Gestión, correspondió al Servicio dar cumplimiento a la Etapa I. Dicha etapa consideraba establecer la Misión , objetivos estratégicos y los productos y servicios proporcionados.

En este marco Difrol efectuó una evaluación del ámbito donde opera el Servicio, así como de los productos y/o servicios otorgados, su estructura organizacional, sus clientes o beneficiarios, las funciones específicas que desarrolla, etc.

Consideración especial mereció la evaluación del marco jurídico que la rige, en especial el DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este Decreto Ley se encuentra definida en detalle la Misión Institucional de esta Dirección Nacional, como asimismo la descripción de sus obligaciones y atribuciones legales.

El total de la información fue remitida a Dipres por medio de la Ficha de Identificación (formulario A 1) que se adjuntó al Proyecto de Presupuesto para el año 2002.

Luego de ser analizados los antecedentes remitidos, Dipres procedió a efectuar la validación de la Etapa I por intermedio de la División de Control de Gestión

3.4.6.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE AUDITORÍA

De acuerdo con el compromiso establecido en el Programa Marco del PMG año 2001, correspondió a esta Dirección Nacional dar cumplimiento a la Etapa I del Sistema de Auditoría Interna. Dicha etapa tenía como requisito fundamental el crear la Unidad de Auditoría Interna.

Cabe mencionar que en Difrol el cargo de Auditor Interno había sido creado el 20 de diciembre de 1996 mediante Orden de Servicio N° 08.

Posteriormente, a través de las Ordenes de Servicio 01/2000, de 31 de enero de 2000 y N° 02 de 14 de mayo de 2001, se procedió a efectuar la renovación del cargo de Auditor Interno.

Teniendo en consideración el volumen de trabajo que tiene la Auditoría Interna del Servicio y la necesidad de mantener una continuidad en las funciones, tanto en lo que se refiere a la permanente coordinación con la Unidad de Auditoría Ministerial, como en lo que dice relación con el desarrollo de los Objetivos Sectoriales fijados para Difrol durante el año 2001, el Servicio designó como Auditor Interno en calidad de alterno del titular, a un funcionario de la Planta del Servicio Exterior.

Complementando la designación del cargo de Auditor Interno, por Resolución Exenta N° 437 del 12 de diciembre de 2001, esta Dirección Nacional creó la Unidad de Auditoría Interna y estableció las normas sobre su funcionamiento.

La Misión de esta Unidad de Auditoría será otorgar apoyo a las máximas autoridades del Servicio, mediante una estrategia preventiva, proponiendo como producto de su acción, políticas, planes, programas y medidas de control para el fortalecimiento de la gestión y para salvaguardar los recursos asignados.

3.4.7.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS DE DESCONCENTRACIÓN /
DESCENTRALIZACIÓN

Al servicio no le corresponde establecer compromisos de desconcentración.

3.4.8. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

En materia de avances en Procesos de Tecnologías de Información, esta Dirección Nacional ha implementado durante este periodo las siguientes tecnologías:

Difrol continuó con el procedimiento de actualización de su página web, acción que se vincula a parte importante de sus productos / servicios, como es el caso de la revisión de obras en que se hace referencia o se representan los límites internacionales del país, así como también, la concesión de autorización para efectuar expediciones a la zona fronteriza a ciudadanos extranjeros.

La Conexión a la red de Internet de la Sección Finanzas, permitió cumplir con la remisión, por la vía electrónica, del "Informe Agregado y Analítico de Ejecución Presupuestaria" tanto a la Dirección de Presupuesto como a la Contraloría General de la República. Complementariamente, dicha conexión significó abrir una expedita vía de contacto con el analista presupuestario encargado de este Servicio.

Otra conexión implementada permitió acceder a la red SISPUBLI, destinada a informar las acciones de capacitación emprendidas por el Servicio, en cumplimiento del compromiso contraído a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2001.

La implementación de estos avances tecnológicos se vincula directamente con acciones destinadas a optimizar la gestión administrativa del Servicio, incidiendo como consecuencia en un mejor uso de los recursos destinados a cumplir sus objetivos estratégicos.

En la parte netamente administrativa, se debe destacar la incorporación de un Software para control del Activo Fijo y otro para el control de Inventario de los materiales de bodega. Ambos programas han facilitado la función contable y han conferido mayor eficiencia a las funciones de administración y control.

Finalmente, como un avance en el ámbito de las tecnologías de información, puede citarse que durante el año 2001 quedó definitivamente registrado y habilitado el dominio "difrol.cl", el cual permite acceder a nuestra página Web directamente, ampliando las posibilidades de ingreso a la información que el Servicio proporciona en Internet.

3.4.9. OTROS PROCESOS DE GESTION

Un proceso de gestión relevante para el servicio lo constituyó la celebración, con fecha 21 de agosto de 2001, del Convenio para la Adquisición de Bienes a través de Contratos Marco Licitados por la Dirección de Aprovisionamiento del Estado DAE.

Con la suscripción de este importante convenio, Difrol tendrá la factibilidad de adquirir bienes muebles destinados a su funcionamiento, bajo condiciones de oferta notoriamente más favorables que las obtenidas recurriendo de manera individual al mercado de proveedores.

3.5. INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DE LEY

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso.

3.6. INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El servicio no ejecutó proyectos de inversión durante el año 2001.

4. DESAFIOS 2002

De acuerdo con la Misión Institucional y los objetivos estratégicos vinculados a ella, la Dirección Nacional desarrollará su gestión en el año 2002, preferentemente con relación a los siguientes aspectos:

Prestación de servicios a la comunidad nacional e internacional en cumplimiento de la legislación nacional y tratados internacionales:

Aplicación de Leyes y Reglamentos que confieren competencias a la Dirección Nacional

Revisión, autorización de circulación y asesoría para las publicaciones chilenas y extranjeras que contienen o hacen referencia a los límites internacionales de Chile y representan su territorio. En esta materia, se pondrá énfasis en la capacitación y empleo de nuevas tecnologías, entre ellas, los formatos electrónicos.

La utilización de nuevas tecnologías digitales es un aspecto al cual el Servicio deberá dar prioridad en razón que un elevado porcentaje de los materiales sometidos a revisión se entregan por la vía electrónica.

Esto es particularmente importante en el caso de la revisión de formatos de cartografías oficiales (IGM – SHOA – SAF) ya que estas instituciones operan con tecnologías digitales avanzadas.

Preservación y actualización del centro de documentación mediante archivos especializados en materia de río Silala y otros recursos hídricos fronterizos, límites marítimos y arbitrajes internacionales.

Estudio y autorización de actos del Estado relativos a bienes raíces situados en zona fronteriza, cooperando con el programa de regularización de la propiedad inmueble, la transferencia gratuita u onerosa de dicha propiedad y los estudios relacionados con las destinaciones en el territorio chileno antártico, a instituciones del Estado, conforme la Política Antártica de Chile.

Actualización de la información por vía electrónica que se proporciona a los ciudadanos extranjeros solicitantes de autorización para expediciones de andinismo, científicas o técnicas a cumbres localizadas en la zona fronteriza y ampliación de la coordinación con las Regiones, Instituciones del Estado y entidades no gubernamentales vinculadas al tema.

Integración Física

En el ámbito de la integración física, profundización del programa de trabajo en materia de pasos fronterizos priorizados (13 en total), impulsando la aprobación del reglamento para la aplicación del control integrado de fronteras con Argentina y un acuerdo complementario sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, temporales y permanentes. Impulso a la puesta en funcionamiento de un control integrado en un paso fronterizo austral, lo cual requiere una coordinación y decisión interna en Chile y el acuerdo con el país vecino.

Aplicación del Tratado de Integración y Complementación Minera con Argentina avanzando hacia la adaptación de los Protocolos y Reglamentos aplicables a los proyectos Pascua Lama y El Pachón, y estudio de los proyectos que se presenten a conocimiento, incluyendo su etapa de prospección. Esto comprende coordinaciones para la habilitación de pasos fronterizos y el estudio de aspectos técnicos y jurídicos en el seno de la Comisión Administradora del Tratado y sus Grupos de Trabajo.

Convocatoria, coordinación y participación en las decisiones y recomendaciones de los Comités de Frontera con Perú, Bolivia y Argentina, trabajando con las Regiones, Provincias y Servicios Públicos, además de coordinar con las Cancillerías de los países indicados en materia de agenda, programa de trabajo, y seguimiento de las tareas. Son siete Comités de Frontera con Argentina, iniciándose las reuniones en abril de 2002, un Comité con Bolivia y uno con Perú.

Desarrollo de los trabajos previstos en el Protocolo sobre Recursos Hídricos Compartidos con Argentina, participación con la Dirección General de Aguas y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, en el grupo de trabajo allí establecido, avanzando en la negociación de un *modus vivendi* para emergencias y el futuro establecimiento de planes generales de utilización, comenzando por las cinco cuencas priorizadas, Zapaleri, Huahum – Valdivia, Puelo, Futaleufú y Río Grande (en Tierra del Fuego).

Coordinación con Ministerios y Regiones en temas contenidos en la agenda para el desarrollo con Bolivia, en materias como minería, energía, recursos hídricos, desarrollo local e infraestructura y proposición para constituir un Grupo Técnico Mixto sobre infraestructura y operatividad en casos de emergencia climática.

Coordinar acciones con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte para el Grupo Técnico Mixto con Argentina, aplicable a los 13 pasos priorizados, desde la II Región a la XII Región, incluyendo los temas ferroviarios y la coordinación para la temporada invernal en los pasos del Sistema Cristo Redentor, Cardenal Samoré y Pino Hachado.

Participación en los Grupos Técnicos Ejecutivos de los ejes de interconexión y en los procesos fronterizos en el seno de la Iniciativa para la Infraestructura de Integración de América del Sur, IIRSA, que comprenden a nuestro país, y gestión de aspectos internacionales correspondientes a las responsabilidades a cargo de nuestro país. Chile participa en cuatro ejes: Interoceánico o Norte (terminales Arica e Iquique), el que vincula a Antofagasta con Santos, Chile-Mercosur, San Vicente/Talcahuano – Neuquén/Bahía Blanca.

Tratados y Regímenes con efecto en determinadas zonas del país

Participar en el estudio y la implementación de esquemas y resoluciones en materia de tratados sobre libre tránsito a favor de Bolivia y Perú, la relación con los puertos en que dicho régimen se aplica, y trabajo conjunto con las empresas portuarias y los distintos agentes que participan en el sistema.

Analizar, proponer líneas de trabajo interno y diplomático y asesorar a las autoridades sobre temas limítrofes, marítimos o territoriales específicos, en virtud de tratados como el Tratado de Paz y Amistad con Argentina, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (en cuanto a la plataforma continental antártica), el Tratado de Paz y Amistad con Bolivia y el Tratado de 1929 con Perú.

Integrar y presidir periódicamente, en gabinete y labores de terreno, las Comisiones Mixtas de Límites con los países vecinos, Perú, Bolivia y Argentina, introduciendo la aplicación del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) como instrumento de trabajo en estas instancias.

Los GPS son instrumentos que cumplen la misión de entregar al usuario la posición y altura de un punto determinado de la superficie terrestre, dicha posición se registra con coordenadas que pueden ser geográficas o métricas, según las necesidades del usuario. Estas posiciones pueden quedar registradas en una base de datos originando rutas de acceso, descripción, orientación y determinación de recorridos. Su funcionamiento se basa en la captación de satélites, los que envían señales que el GPS capta transformándolas en registro de posicionamiento. Deben existir por lo menos tres señales de satélites captadas al mismo tiempo para confiar en una buena lectura.